

MEMORIAL

Huaylacucho, 07 de julio del 2020

SEÑOR:

**LIC. JORGE GASTON PEREZ LAZO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE
HUANCAVELICA.**

**ASUNTO: SOLICITO CAMBIO DE DOCENTE DE LA I.E.I N° 161 DEL
CENTRO POBLADO DE HUAYLACUCHO-
HUANCAVELICA SRA. MAGDALENA CRISPIN
CALDERÓN POR INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.**

Los que suscriben el presidente de **APAFA Y LOS PADRES DE FAMILIA** de los alumnos de la Institución Educativa inicial N° 161 del Centro Poblado de Huaylacucho, comprensión del Distrito, Provincia y Región Huancavelica, hacer llegar un saludo cordial y poner de su conocimiento.

Que, a la fecha en la Institución Educativa Inicial N° 161 de Huaylacucho tiene como docente- Directora a la señora **MAGDALENA CRISPIN CALDERÓN** quien en su condición como **PERSONA DESTACADA** y viene dirigiendo la Institución Educativa **DESDE ESTE AÑO** y desde el inicio de sus actividades en nuestra Institución Educativa ha venido incurriendo en diversas faltas pues no ha cumplido con las funciones que le corresponden.

Hasta la fecha de hoy no está cumpliendo con la retroalimentación de nuestros menores hijos a pesar que contamos con diversos programas de comunicaciones como es la vía telefónica o WhatsApp entre otros. El presidente de **apafa** estaba asumiendo algunas funciones de la docente. Durante tres meses, donde se comunicó oportunamente a su especialista para su control correspondiente de la docente, el día 17 de junio se comunicó con la docente donde se comprometieron ambas partes tanto docente como padres de familia a trabajar con mayor dedicación con los alumnos comprometiéndose a guiarlos y ayudarlos en sus prácticas entre otros, pues son menores que se encuentran en etapa inicial de su escolaridad y requieren de una guía adecuada. Desde el 17 de junio hasta la fecha también sigue incurriendo en faltas a pesar de tener un mutuo acuerdo no se comunica con ningún niño menos ase la respectiva retroalimentación de nuestros menores hijos lo cual esta viene perjudicando enormemente pues como Ud. sabrá medio año perdido jamás se podrá recuperar y no queremos perder el año completo para que recién nos agüen caso lo solicitante puesto que hay rompimiento de relación entre padre de familia y docente por incumplimiento.

También pedimos que se investigue como es que la docente llega a nuestra Institución: causa, hechos, u otros aspectos relevantes a su llegada a nuestra institución ya que no viene de un lugar periférico si no viene de la misma distancia a nuestra Institución.

Por lo que conocedores de su espíritu de identificación con la comunidad huancavelicana especialmente con la niñez, suplicamos su aceptación y su inmediata intervención para así podamos otorgar a nuestros niños las garantías correspondientes, puesto que nos comprometemos a las investigaciones que se tengan que realizar para logro de nuestro objetivo. En tal sentido señor director suplicamos se acceda nuestro pedido por ser de justicia que esperamos alcanzar.

Atentamente



[Handwritten signature]
627845
Jaime Benito palomares

[Handwritten signature]
42631548
Sonia Trigos Enriquez

[Handwritten signature]

45273444
Florentina Cuadros Trillo

[Handwritten signature]
41287838
Maxima Andia Peña

[Handwritten signature]

40093038
Luisa Huaman Soto

[Handwritten signature]
23212561
Julia Eguavil laurente



[Handwritten signature]
Jaime Huayta Huamán
DNI: N.º 44607504
REGIDOR